Buenos Aires, 10 de abril de 2026

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39

jncomercial20@pjn.gov.ar

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante “Mercado Libre”), en el marco de los autos caratulados **“LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A c/ ENVE S.A.S. s/EJECUTIVO, expte. 122/2025,**, a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 8/04/2026.

A partir de la información incluida en la notificación, podemos informar que existe un usuario registrado en Mercado Libre.

Hemos aplicado la medida indicada sobre las cuentas de usuario asociadas al CUIT/DNI **30-71625439-5** por la totalidad del monto ordenado. Sin embargo, los fondos disponibles nos permitieron debitar la suma de **$[863,15]**, que será depositada en el plazo de 15 días hábiles en la cuenta bancaria indicada en el oficio.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Federico Deya

Apoderado